

Protesta juvenil contra la Ley Laboral Juvenil

...una lección de gestión política y gobernanza

Prof. Edgar Américo Ochoa Pezo



¡Aquí, allá el miedo se acabó...!, consigna que alienta la llegada de jóvenes cusqueños por calles y plazas agrupando cánticos en melodías que denuncian vulnerabilidad de su participación en la vigencia de derechos laborales. Convirtiéndose en procuradores sociales de sus pares, nos recuerdan a los adultos pero sobre todo a los decisores políticos que una decisión arbitraria sobre sus oportunidades sin participación legítima, expresa el deterioro del sistema democrático, alienta la ingobernabilidad, promueve la mediocridad de políticos que gracias a protestas ajenas cobran vigencia.

Está claro que los jóvenes deben ser escuchados, pero a su vez atendidos en las demandas que expresan. La ley de empleo juvenil como tal, seguirá teniendo detractores y defensores pero no debe ir en contra del derecho que tienen los jóvenes a participar en decisiones que impliquen su desarrollo personal, profesional...laboral. La decisión de impulsar esta Ley carece de calidad; lo contrario exige de una deliberación pública y gestión política de calidad.

La Ley Laboral Juvenil se hizo sin los jóvenes, sin deliberación pública, lo más probable es que progrese su derogación.

Los jóvenes han puesto en evidencia que si bien la protesta es parte del ejercicio democrático, es también cierto que la protesta en este caso, nos alerta sobre cómo decisiones sin legitimidad, deterioran el sistema democrático y promueve la ingobernabilidad del estado.

Si bien en su naturaleza (la ley) pretendía favorecer a los más jóvenes en vulnerabilidad laboral, ésta solo constituye un paliativo inconsistente respecto al trasfondo del problema expresado en limitada accesibilidad a la formación profesional tecnológica o universitaria, o simplemente de formación laboral. El estado y situación del acceso a oportunidades de educación superior universal está desatendida, la calidad de formación de las universidades y los centros de formación profesional tecnológica es de baja calidad.

Necesitamos mayor responsabilidad política para garantizar el acceso universal a la formación profesional/laboral que amplíe oportunidades personales y profesionales en espacios adecuadamente instalados y equipados. Necesitamos romper la mediocridad de los centros de formación en las expectativas laborales de los jóvenes.

Existe gran responsabilidad política de revisar las condiciones en las que se forman. Tal vez sea injusto que solo la universidad reciba recursos del canon, que como se sabe, nunca termina de usarlos y que de lo invertido más del 80% está en cemento, fierro y piedra, y no en el mejoramiento de las condiciones de calidad educativa científica que los jóvenes cusqueños deben recibir.

Tal vez ha llegado el momento de universalizar mejores condiciones de formación profesional y laboral para los jóvenes y empecemos a mirar con responsabilidad oportunidades de redistribución del canon que recibe la universidad y potenciar también las oportunidades de jóvenes que se forman en centros de formación profesional no universitaria.

No es solo un problema de derechos laborales, es también un problema de acceso y calidad en la educación superior sin olvidarnos del derecho que tenemos a participar en la toma de decisiones que corresponde.

La participación fortalece el sistema democrático, construye una oportunidad de ejercicio e inclusión política, contribuye con la reforma de vigencia de los partidos y movimiento políticos generándoles institucionalidad y por lo mismo un entorno de militancia consiente.